

XIV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE TREBUJENA 2019

B A S E S

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz) convoca el XIV Certamen de Pintura Rápida Villa de Trebujena, que se celebrará el domingo 5 de mayo de 2019 y en el que podrán participar los artistas que lo deseen, con arreglo a las siguientes bases:

1º.- Participantes: Se encuentra abierto a la participación de todas las personas que deseen inscribirse, profesionales y aficionados.

2º.- Temática: El tema será Trebujena, sus rincones, sus gentes, sus paisajes, su entorno.

3º.- Técnica y Soportes: La técnica será libre, admitiéndose todos los procedimientos, tendencias o corrientes estéticas. Cada participante aportará el soporte sobre el que la obra se presente, el cual deberá ser rígido, con medidas no inferiores a 35 x 40 cm, ni superiores a 150x100 centímetros.

Todos los lienzos o material elegido se sellarán en la plaza del Ayuntamiento, entre las 9.30 hora y las 11.00 hora, del domingo 5 de mayo.

4º Presentación de las obras: Las obras se entregarán en el Ayuntamiento antes de las 17 horas del mismo día, exponiendo a continuación cada concursante su obra, montada en su caballete.

5º.- Cada concursante podrá presentar una sola obra.

6.- El jurado estará formado por diversas personalidades del mundo artístico y entidades patrocinadoras.

7º.- Los premios serán indivisibles, no acumulables y sujetos a las retenciones de IRPF que legalmente correspondan. Se harán públicos una vez celebrado el fallo del jurado que tendrá lugar a las 19.00 horas del mismo día.

Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: Ayuntamiento de Trebujena: 700,00€ y Diploma.

2º Premio: 400,00€ y Diploma.

3º Premio: 299,00€ y Diploma.

8º.- Los cuadros premiados quedarán en propiedad de los patrocinadores, igualmente se reservará a estos el derecho de reproducción de las obras citando siempre al autor.

9º.- Los cuadros permanecerán expuestos y no se retirarán hasta 1 hora después del fallo del jurado.

10º.- La mera participación presupone la total aceptación de las presentes bases por parte del los concursantes, así como la plena conformidad con las decisiones del jurado.

11º.- Para lo no previsto en estas bases la Delegación de Cultura se reserva el derecho de determinar la opción más oportuna

10º.- Información e inscripción (hasta las 11:00 del Domingo 5 de mayo):

AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA

Plaza de España, 1

Teléfono: 956395028.ext 592. Correo electrónico: delcultura@trebujena.es Twitter: @trebufestival - @culturatrebujena.

Trebujena a 19 de marzo de 2019
LA TENIENTA DE ALCALDE
DELEGADA DE CULTURA